



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTIDÓS

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas, del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracción XVII, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor único, respectivamente, ante la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, toma lista de asistencia **C. Jaime López Montalvo**, Presidente Municipal Constitucional, **Presente**. **Lic. Jovita Cortes Guzmán**, Sindica Única Municipal; **Presente**. **C. Isabel Rosete Tzanahua** Regidor único; **Presente**. Informo y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA CIUDADANA L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, Av. Francisco I. Madero # 2

Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.

Tel 272 72 4 49 42



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
REGIDURÍA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



informa al cuerpo edilicio que en este acto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica del municipio libre para el Estado, propone al C. **Jorge Alberto Castillo Sánchez**, para que ocupe el cargo de Director de Obras Publicas y a quien le corresponderán todas las atribuciones que la Ley en materia le confieran. -----

Expuesto lo anterior se procede a tomar la votación del cuerpo edilicio, quienes la realizan de acuerdo a lo siguiente: Presidente municipal, a favor; Síndica municipal, a favor; Regidor, a favor., Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad la moción tomando los siguientes acuerdos: -----

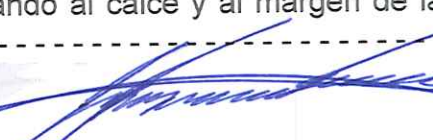
UNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO JORGE ALBERTO SANCHEZ CASTILLO, COMO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER. -----

Como consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado, el presidente municipal procede a tomar protesta al servidor público bajo la siguiente fórmula: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de director de obras públicas, que el Ayuntamiento le ha conferido?". A lo que responde: "Sí, protesto". Acto seguido, el presidente municipal responde: "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande". -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----


C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


LIC. JOVITA CORTES GUZMAN
SINDICO MUNICIPAL




C. ISABEL ROSETE TZANAHUA
REGIDOR UNICO




L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.



Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

